



Reforma de la Ley de Propiedad Horizontal. Aspectos Procesales

El pasado 6 de abril fue aprobada la nueva Ley de Propiedad Horizontal - Ley 8/1999, de 6 de abril, de Reforma de la Ley 49/1960 de 21 de Julio, sobre Propiedad Horizontal - cuya publicación en el Boletín Oficial del Estado tuvo lugar el día 8 de abril, entrando en vigor el 28 de abril tras el periodo de vacatio legis...

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |